

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 29 SEP 2025 ) <span style="float: right;">092</span>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SEPTIEMBRE 29 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

## ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

## DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.*

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. El Secretario General procedió con la lectura de las comunicaciones, informando que, a través de la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal, y bajo el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO ( 29 SEP 2025 ) <span style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">092</span>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

número de recibido 498, fue radicado el informe de ponencia del Proyecto de Acuerdo N.º 021 de 2025.

*Consecutivamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA.*

5. No se presentaron proposiciones.

6. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludo a todos los presentes y aprovecho el espacio para abordar un tema de especial relevancia social. Señaló que, aunque el Concejo se encontraba en un periodo de sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde para el estudio de dos proyectos de acuerdo de gran importancia, consideraba pertinente referirse a una problemática que afecta a un sector especialmente vulnerable de la comunidad Cartagüeña. Indicó que, a través de las redes sociales, se ha evidenciado un creciente número de casos de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, personas que requieren atención médica, alimentación y un lugar digno donde vivir, pero que no han recibido la debida atención por parte de sus familias ni de las instituciones responsables. Expresó su preocupación por la situación de quienes han dedicado su vida al municipio de Cartago y que hoy enfrentan abandono, desnutrición y falta de atención básica. En ese sentido, destacó la necesidad de revisar el manejo y la destinación de los recursos provenientes de la Estampilla Pro Adulto Mayor, creada mediante la Ley 1276 de 2009, a la cual el municipio se acogió. Señaló que esta normatividad delimita los recursos del recaudo únicamente a dos tipos de gasto, razón por la cual consideró urgente evaluar su aplicación y el impacto real que dichos fondos han tenido en la atención de esta población. Mencionó además que el centro de atención del adulto mayor ubicado en el corregimiento de Zaragoza es el único establecimiento público con la figura de ancianato o centro de cuidado para esta población, y que presenta múltiples necesidades que deben ser atendidas con prontitud. Por ello, propuso que en el próximo periodo de sesiones ordinarias se realice un debate amplio y profundo sobre la situación de los adultos mayores en el municipio, con el fin de construir un plan de acción integral que permita mitigar las problemáticas identificadas. Así mismo, solicitó al señor Presidente y al Secretario General del Concejo Municipal que se remitieran oficios a la Oficina de Desarrollo Social y a la Secretaría de Hacienda, con el propósito de conocer el estado actual del recaudo de la estampilla y el destino de los recursos que de ella se derivan. Subrayó que es necesario que tanto los concejales como la ciudadanía tengan claridad sobre cómo se están invirtiendo dichos fondos. Finalmente, reconoció la labor de la gestora social, MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ, por el trabajo que ha venido desarrollando desde la Oficina

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 29 SEP 2025 ) <span style="margin-left: 20px;">092</span>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

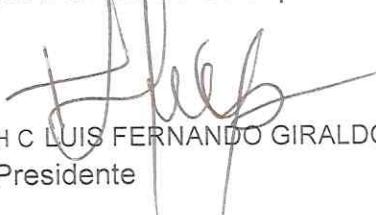
de Gestión Social para atender los casos de vulnerabilidad, especialmente los relacionados con adultos mayores. No obstante, reiteró la urgencia de fortalecer esta atención mediante programas estructurados, sostenibles y enfocados en garantizar una atención digna e integral a los adultos mayores de Cartago, quienes según expresó merecen reconocimiento, acompañamiento y protección por parte del Estado y de la sociedad.

*Inmediatamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.*

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los asistentes. A continuación, manifestó que consideraba muy importante aprovechar los días de sesión en los que no se llevarían a cabo los debates formales ni de primer ni de segundo debate para invitar a los funcionarios de la Administración Municipal encargados de los temas incluidos en los proyectos de acuerdo actualmente en estudio. Expresó que sería conveniente que dichos funcionarios asistieran al recinto con el fin de rendir informes detallados y brindar explicaciones claras sobre el contenido, alcance y propósito de los proyectos que han sido presentados ante la corporación. Señaló que esta dinámica permitiría a los Concejales analizar y debatir con mayor profundidad cada iniciativa, evitando que la información solo se socialice en los días destinados a los debates oficiales. En ese sentido, propuso que para la sesión del día siguiente se extendiera la invitación al jurídico de la Administración Municipal, al Secretario General y a la Secretaría de Hacienda, para que expusieran en detalle las intenciones, proyecciones y planes asociados a los proyectos de acuerdo en curso. Finalmente, reiteró la necesidad de cursar dichas invitaciones con antelación, con el propósito de que los Concejales cuenten con el tiempo suficiente para estudiar los documentos y formular observaciones, garantizando así un debate más informado y constructivo.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:20 horas y convocó para el día 30 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas.

  
**H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**  
 Presidente

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.

  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO**  
 Secretario General

